



AYUNTAMIENTO
DE
TORRIJOS (Toledo)

DECRETO CONVOCATORIA PARA LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL NUEVO AYUNTAMIENTO

DON JUAN JOSÉ GÓMEZ-HIDALGO PALOMO, Alcalde-Presidente en funciones del Ayuntamiento de TORRIJOS (TOLEDO), por imperativo legal que dimana del artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, así como en el uso de las facultades y atribuciones que me confiere el artículo 21.1c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, vengo en disponer que **se convoque en primera convocatoria AYUNTAMIENTO PLENO a las 12:30 HORAS** y en segunda convocatoria dos días después a la misma hora, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 195 de la mencionada Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General.

Cítese a los señores candidatos proclamados electos de conformidad con el Acta de proclamación remitida por la Junta Electoral, recuérdeseles su obligación de asistir y remítaseles copia del orden del día.

Publíquese este Decreto y su Orden del Día en el Tablón de Edictos de la Corporación para general y pertinente conocimiento.

Y cúmplase.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Constitución del Ayuntamiento Pleno.
- 2.- Elección del titular de la Alcaldía-Presidencia.

Ante mí, la Secretaria, lo manda y firma el **Sr. ALCALDE**, en la Casa Consistorial del **Ayuntamiento de Torrijos** el 10 de junio de 2015, de lo que como fedataria pública municipal, DOY FE.

EL ALCALDE EN FUNCIONES
Juan José Gómez-Hidalgo Palomo

LA SECRETARIA
Ana Belén Díaz García

El próximo día 13 de junio actual, habrá de celebrarse la sesión pública de constitución del nuevo Ayuntamiento de esta villa, integrado por los/as Concejales/as Electos proclamados por la Junta Electoral de Zona, en su reunión del pasado día 24 de mayo; de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

Ante el silencio de la legislación vigente y aplicando el criterio de la Secretaría de Estado para las Administraciones Territoriales, recogido en la Circular nº 9/1987, de la Delegación de Gobierno de Castilla-La Mancha, esta Alcaldía se complace en convocarle a Vd., como Concejal Electo, a la citada sesión constitutiva de la Corporación Municipal, que se celebrará a las 12 horas del mencionado día 13 en esta Casa Consistorial.

Torrijos, 11 de junio de 2015
EL ALCALDE EN FUNCIONES,

Fdo.: Juan José Gómez-Hidalgo Palomo